

Mesa Nacional sobre Minería Abierta a la Comunidad - MEMAC

Reglamento Operativo

Introducción

Este reglamento operativo tiene por fin definir y comunicar las características de la dinámica de la MEMAC en tanto espacio abierto de participación, diálogo y debate.

La MEMAC involucra el desarrollo de encuentros federales en donde todos los actores interesados en la minería pueden debatir en base a información fidedigna. Su objetivo es intercambiar pareceres entre los distintos sectores de la sociedad a través de exposiciones, análisis y debates sobre los beneficios, riesgos y factores a considerar. Asimismo busca potenciar el desarrollo de una minería más sustentable que cuide el ambiente y genere puestos de trabajo, mejora las comunidades donde se inserta y desarrollo productivo nacional.

En tanto instancia de encuentro y comunicación, las claves de este espacio son:

El **diálogo abierto** para conducir procesos de comunicación constructivos e inclusivos entre actores y sectores con miradas diversas en torno a la actividad minera.

El **enriquecimiento mutuo** para que los procesos de intercambio y escucha contribuyan a que todas las personas y sectores participantes puedan nutrirse y enriquecerse a partir de otras perspectivas. Para esto es necesario el reconocimiento de la diversidad y el respeto a las diferencias, como así también promover sinergia, horizontalidad y complementariedad entre las partes y sus posiciones.

Dinámica de las MEMAC

A continuación se caracteriza a las diferentes instancias de la MEMAC, entendiendo que el abordaje comienza desde la convocatoria y continúa una vez culminado el encuentro.

Convocatoria

La realización de cada encuentro en el marco de la MEMAC se anunciará por redes sociales institucionales, avisos en medios locales, cartelera en edificios públicos y el envío de invitaciones con anticipación.

Inscripción

Las personas interesadas en participar podrán inscribirse a través un formulario online, o a través de formularios en formato papel que se habilitarán anticipadamente en los lugares en los que se desarrolle cada mesa. A su vez, se aceptará a aquellos/as asistentes que decidan inscribirse presencialmente el día del evento.

En dicho formulario se relevarán los aspectos de interés para los participantes, los que serán considerados para la construcción de la agenda de las futuras mesas.

Construcción del temario en agenda

La agenda de la jornada consistirá en las siguientes instancias:

- Introducción por parte del moderador/facilitador donde explicará la metodología
- Breve exposición por parte de autoridades nacionales acerca del porqué de la MEMAC, el SIACAM, y la necesidad de construcción de consenso.
- Breve exposición acerca de una temática de interés local.
- Etapa de discusión a micrófono abierto, con orden de palabra y con una duración sujeta a decisión del moderador o moderadora.
- Lectura de acuerdos, disensos, y conclusiones principales por parte del moderador o moderadora.

Encuentro

Se contará con un moderador o moderadora encabezado por la figura de una persona mediadora neutral e imparcial para coordinar la dinámica del debate y circulación de la palabra, asistida por personas de las distintas instancias gubernamentales habilitadas para responder interrogantes, en caso de presentarse. La intervención de una moderadora o moderador busca asegurar procesos de diálogo constructivos e inclusivos para colaborar con la construcción de confianza y la generación de consensos de manera colaborativa.

Post encuentro

El proceso se documentará mediante una Minuta en cada uno de los encuentros de la MEMAC relevando y sistematizando la información resultante e incluyendo las intervenciones que, por razones de tiempo, no hayan podido efectuarse durante la mesa, así como las preguntas que no hayan podido ser respondidas. Esta Minuta será enviada en el plazo de 10 (diez) días incorporando comentarios de todos los participantes de la Mesa. A su vez, se enviará contenido audiovisual vinculado a la instancia de diálogo abierto.